

# **CONEICC**

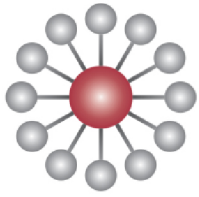
Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación

## **ACTA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

De conformidad con la normatividad establecida por las autoridades federales y estatales en materia de salud y demás organismos e instituciones competentes a efecto de atender la contingencia y medidas de precaución y contención de la pandemia de COVID – 19, referidas a reuniones grupales establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la presente Asamblea Extraordinaria se celebra de forma virtual, a las 13:00 horas (trece horas) del día 10 (diez) de julio del año 2020 (dos mil veinte), se reúnen los asociados del “CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN” ASOCIACIÓN CIVIL en la reunión virtual a través de la plataforma de comunicación Zoom Cloud Meetings, por acuerdo tomado por el Comité Coordinador de realizarla de esta forma atendiendo la normatividad de salud aplicable en el presente momento por las razones explicadas en la Convocatoria de la presente, de conformidad con la primera convocatoria que fue enviada en fecha 10 (diez) del mes de junio del año 2020 (dos mil veinte), fungiendo como Presidente de la presente asamblea el Dr. Alejandro García Macías, como Coordinador de la misma el representante institucional Doctor Manuel Ortiz, en su calidad de vicepresidente y como Secretaria la representante institucional Marivel Ortega Arreola; reunidos todos con la finalidad de realizar la VI Asamblea General Extraordinaria, acto continuo, la secretaria en funciones presenta y lee el orden del día que se enuncia a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Validación de la dispensa de las formalidades establecidas por el Estatuto y el Reglamento de Asambleas del CONEICC, específicamente relacionadas con la dispensa de presencia física de las y los representantes institucionales y la validación de la sesión y votación que se realizará a distancia, a través de la aplicación Zoom Cloud Meetings, respecto a los puntos que integran el Orden del Día. Lo anterior a efecto de atender la contingencia y medidas de precaución y contención de la pandemia de COVID – 19, referidas a reuniones grupales establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las autoridades federales y estatales en materia de salud y demás organismos e instituciones competentes.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el que se modifican las fechas para la realización de la XC y la XCI Asambleas Generales Ordinarias del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación; la fecha para la elección del Comité Coordinador 2021-2024 y; la duración



# CONEICC

Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación

del encargo del Comité Coordinador 2018-2021 actualmente en funciones, en forma extraordinaria a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y sus implicaciones en las instituciones y personas asociadas al Consejo.

**Primer punto: Desahogo y acuerdo:** Se elabora una lista por parte de la secretaria de la Asamblea y se anexa a la presente acta formando parte integrante de la misma y se realiza un recuento dando una totalidad de 54 instituciones con 62 representantes, todos asociados regulares; un asociado institucional provisional, una institución observadora; y 4 asociados honorarios, por lo cual y de acuerdo con el artículo decimo octavo del Estatuto se tiene el porcentaje necesario y suficiente para celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria del Consejo, así como para proceder a declarar legalmente válidos los acuerdos que de ésta se generen; **acuerdo:** Se realiza el pase de lista y se declara que si existe quorum legal para la realización de la presente Asamblea Extraordinaria.

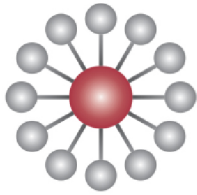
**Segundo punto: Desahogo y acuerdo:** Se procedió a desahogar la lectura del orden del día; **acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la propuesta de orden del día;

**Tercer punto: Desahogo y acuerdo:** Se procedió a exponer que en votación económica se solicita la aprobación de la Asamblea para que atendiendo las circunstancias actuales derivadas de la pandemia, se otorgue por la Asamblea la dispensa de las formalidades establecidas por el Estatuto y el Reglamento de Asambleas del CONEICC, específicamente relacionadas con la dispensa de presencia física de las y los representantes institucionales, la validación de la sesión y que la votación que se realizará a distancia, a través de la aplicación Zoom Cloud Meetings sea válida; **acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la propuesta y se autoriza por parte de la Asamblea el presente punto en los términos mencionados.

**Cuarto punto: Desahogo y acuerdo:** Se procedió a exponer que se solicita a la Asamblea su aprobación para los siguientes puntos:

Primer punto, que se apruebe se acuerde cambiar la fecha de la celebración de la 90a Asamblea General Ordinaria del CONEICC programada para los días 8 y 9 de octubre del año 2020 de la Universidad Panamericana de la Ciudad de México para que se celebren durante la primer quincena del mes de marzo del 2021 en esa misma sede.

Segundo punto, su aprobación para posponer la emisión de la convocatoria para elección del Comité Coordinador 2021 y 2024, originalmente prevista para realizarse durante la 90a Asamblea del mes de octubre del 2020 conforme a la normatividad del Consejo, y que en su lugar dicha convocatoria, se emita durante el mes de enero del 2021 a fin de que la elección correspondiente se realice en el mes de marzo del 2021 en el marco de la celebración de la 90a Asamblea.



# CONEICC

Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación

Tercer punto, su aprobación para que el Comité Coordinador que resulte electo en marzo del 2021 tome posesión de su encargo una vez transcurrido el plazo de 6 meses que para ello marca el estatuto, esto es en el marco de la 91ª Asamblea General Ordinaria aprobando también por única vez en forma extraordinaria que el Comité Coordinador actualmente en funciones, extienda el periodo de su encargo hasta la fecha de la 91ª Asamblea General Ordinaria, lo anterior con el objetivo de que ambos Comités entrante y saliente realicen con toda oportunidad cada uno de los trámites que conlleva el proceso de entrega-recepción correspondiente específicamente la protocolización de cambio de representante legal su acreditación ante las instituciones bancarias la autoridad fiscal y demás aplicable.

Cuarto punto, que se acuerde mantener la sede para la realización de la 91ª Asamblea Ordinaria que corresponde a la Universidad de Monterrey en el entendido que ésta, se realizará en fecha por ratificar el 2021.

**Acuerdo:** La Asamblea acuerda los puntos tratados de la siguiente forma:

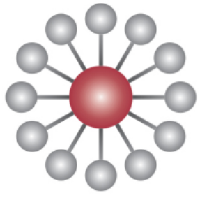
Por unanimidad en votación económica aprueba el Primer Punto de Acuerdo para posponer la fecha de la celebración de la 90ª Asamblea General Ordinaria del CONEICC, programada para los días 8 y 9 de octubre del año 2020 en la Universidad Panamericana en la ciudad de México, para que en cambio se celebre durante la primera quincena de marzo del 2021 en la misma sede.

Por unanimidad en votación económica se aprueba el Segundo Punto de Acuerdo para que la emisión de la convocatoria para elección del Comité Coordinador 2021-2024 se emita en el mes de octubre conforme a la normatividad del Consejo a fin de que la citada elección se realice en la 90ª Asamblea que ha sido pospuesta, y se realice en forma presencial, virtual o mixta de acuerdo a las circunstancias.

Por unanimidad en votación económica se aprueba el Punto de Acuerdo Tres, estableciendo que el Comité Coordinador que resulte electo en marzo del 2021, tomará posesión en el marco de la próxima 90ª Asamblea General Ordinaria como marca el estatuto.

Por unanimidad en votación económica se aprueba el Punto de Acuerdo Cuatro determinando mantener como sede para la realización de la 91ª Asamblea Ordinaria que corresponde la Universidad de Monterrey, en el entendido de que ésta se realizará en fecha por ratificar durante el mes de octubre del 2021.

Siendo el último punto para desahogar se aprueba por unanimidad se realice la clausura de la Asamblea, siendo las quince horas con treinta minutos del día 10 (diez) del mes de marzo del año 2020 (dos mil veinte) se dio por concluida la VI Asamblea General Extraordinaria, firmando en ella para constancia y efectos legales y administrativos en todas sus fojas en el margen y al calce, el Presidente y la Secretaria del Comité Ejecutivo.



# CONEICC

Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación

Sirva la presente para hacer constar los acuerdos que en la VI Asamblea General Extraordinaria se tomaron y para los fines legales que correspondan.

